



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación - Empresa Mondino

VISTO:

La donación recibida de la empresa Juan MONDINO e Hijos S.A. destinada a la concreción del Módulo Porcino en las instalaciones del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de las Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación fue materializada por medio de la Ing. Agr. María Belén MONDINO, integrante de la citada empresa y docente de la Cátedra Porcinos de esta Facultad.

Que la misma constituye un aporte invaluable para el desarrollo y puesta en marcha del Módulo Porcino.

Que los cerdos recibidos contribuirán con la tarea de docencia, investigación y formación de recursos humanos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la donación efectuada por la Empresa Juan MONDINO e Hijos S.A., a través de la Ing. Agr. María Belén MONDINO, de la cantidad de 16 (dieciséis) cerdos, que serán destinados al Módulo Porcino ubicado en el Campo Escuela de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Agradecer el compromiso con la Educación Pública y el invaluable aporte realizado por la Empresa Juan MONDINO e Hijos S.A. que fortalecerá la tarea de docencia, investigación y formación de nuestros alumnos.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entrada, notifíquese a los interesados, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo.

